

# **I JORNADA DE REFLEXIÓN Y DEBATE SOBRE PRÁCTICA UNIVERSITARIA**

**Facultad de Ciencias Sociales UBA**

**Abril 2015**

**CÁTEDRAS: Seminario de Adopción de Niños en Argentina**

**Asignatura Electiva Derecho a la Salud**

## **Equipos de trabajo y docencia:**

Mag. María Felicitas Elías

Estudiante Lucila Guillén.

Magister Patricia Medina.

Lic. Nancy Moran.

Lic. Guillermo Ordoñez.

Magister Iván Trama.

## **I. Eje 1**

### **Objetivos de la presentación**

La convocatoria a participar de de la I. Jornada de Reflexión e Intercambio resultó de nuestro interés en el objetivo que se propone trabajar "la articulación de procesos entre enseñanza-aprendizaje y evaluación en los términos de continuidad, coherencia, objetivos e implementación" porque a lo largo de la trayectoria académica, como equipos de cátedra nos proponemos incentivar procesos de enseñanza- aprendizaje que promuevan la reflexión, la investigación y la extensión a fin de contribuir al desarrollo del pensamiento crítico de los y las estudiantes de Trabajo Social.

No obstante la especificidad de los campos disciplinares de cada asignatura, compartimos el interés por construir estrategias didácticas que promuevan la problematización sobre la realidad social y, particularmente, de la materia de estudio.

Las experiencias compartidas y los discursos de los estudiantes circundantes a nuestro hacer, nos plantean inquietudes acerca del modo en que ellos vivencian el tránsito formativo, las expectativas que abrigan, las motivaciones que los llevan a elegir estas asignaturas, las aptitudes que demuestran y las dificultades que plantean.

## **II. Introducción**

A fin de completar los requerimientos organizativos presentamos ambas asignaturas que según el Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social son electivas.

En el caso de **La adopción de niños en perspectiva social** fue originalmente concebida como Seminario de Investigación. Por su parte la asignatura **Derecho a la Salud** era según ese plan optativa y se denominaba en el Plan de Estudios 1989 "Problemática de la Salud en Argentina".

## **III. Los contenidos mínimos según el plan de Estudios son:**

**En Derecho a la Salud:** "Desarrollo de la Salud Pública en América Latina. Historia y modelos de la Salud Pública en la Argentina. Situación epidemiológica actual en Argentina. Organización actual del Sistema de Salud en la Argentina: Subsectores: Público, Privado y de Obras Sociales. Ciencias Sociales y Salud. Medicina social y salud colectiva. Debates entre las ciencias sociales y las ciencias biomédicas. Atención Primaria de la Salud: origen, desarrollo y perspectiva actual. El derecho a la salud: Leyes Nacionales y Pactos Internacionales. Derechos Humanos y Salud. Los Organismos Internacionales: propuestas políticas y programáticas actuales en salud. La intervención del trabajo social en el campo de la salud".

Los objetivos programáticos previstos por el equipo de cátedra son para la asignatura Derecho a la Salud: **Objetivo General:** *Desarrollar el pensamiento crítico con respecto a los factores que intervienen en los procesos de salud-enfermedad de la población.*

*Los específicos para la misma asignatura son:*

- 1. Conocer el desarrollo de los sistemas de salud en Latinoamérica y Argentina.*
- 2. Analizar la conformación del sistema de salud en la Argentina actual.*
- 3. Conocer las relaciones Estado-Sociedad a través del análisis de las políticas públicas en salud.*
- 4. Aprehender el rol del Trabajo Social en particular, los científicos sociales en general y el trabajo interdisciplinario en el ámbito de la salud.*
- 5. Reflexionar sobre la metodología del Trabajo Social en el Sector Salud y en relación con la intervención. (Elías; 2015).*

En la asignatura **Adopción de Niños en Perspectiva Social**, los contenidos mínimos son: "Políticas públicas sobre adopción. El tratamiento a la infancia huérfana y pobre en Argentina. Los actores, el escenario, el contexto. Definiciones de política pública: patronato y tutela estatal y protección integral. Principales legislaciones de principios de siglo XX y XXI. Niños adoptados: El paradigma de la Protección Integral de los Derechos y la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Ley N° 23.849. La aplicación de la Convención en relación a la adopción de niños. Antecedentes del Código napoleónico en relación a la adopción. La adopción de niños como cuestión social. De la crianza a la adopción de hecho y la regulación legislativa. Adopción internacional. Acuerdos internacionales. La Reserva Argentina: Ley N ° 23.849, Convenciones Internacionales: La Haya e Interamericana. Entrega en adopción: Construcción histórica de la maternidad. Silenciamiento de la problemática de entrega en adopción: la invisibilidad de la mujer que entrega y sobre los derechos del niño/a. La venta y tráfico de niños: estado de situación en el siglo XXI. Los antecedentes del tráfico. Cuestiones en debate: ¿Adopción vs. técnicas reproductivas? ¿Adopción vs. abuso, tráfico sexual, prostitución infantil? Nuevas adopciones: Hogares uniparentales; Parejas Gays y Lesbianas. El Trabajo Social: su intervención en los procesos de adopción: en la Justicia, en ONG's. La perspectiva de los profesionales de la salud. Conceptualizaciones y representaciones sociales. Actores institucionales en la concreción de la

adopción: organismos técnicos, jurisdiccionales, Ong's, prácticas particulares. Régimen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras jurisdicciones".

Y se traducen en los siguientes objetivos generales

*Reflexionar sobre el campo de las políticas públicas y su vinculación con los institutos jurídicos y las prácticas adoptivas en la República Argentina, incluyendo a la adopción internacional, inscribiendo este análisis en el campo de las Ciencias Sociales.*

1. *Conocer las diferentes intervenciones de la institución adoptiva y su vinculación con los derechos del niño/a, el adolescente y la familia.*
2. *Dar cuenta de las prácticas adoptivas y el escenario social que ello implica a fin de reflexionar sobre el lugar de la infancia.*
3. *Centrar la reflexión y la investigación sobre la temática.*

Ellos se traducen en los siguientes **objetivos específicos:**

- *Inscribir la temática de infancia como problema de investigación, dando cuenta de la política pública desarrollada en la R. Argentina desde los inicios del Estado Argentino.*
- *Capacitar en torno al instituto adoptivo en la R. Argentina, desde la perspectiva de las ciencias sociales.*
- *Introducir los cuerpos legales que regulan el campo de la infancia-adolescencia y la adopción en particular para el caso argentino, analizando las nuevas propuestas en el campo de la política en estudio. (Elías, 2014)*

#### **IV. Los equipos docentes**

En cuanto a la integración de los equipos docentes se conforman con licenciadas y licenciados en Trabajo Social, y sociología formados en esta Universidad. En el primer caso uno de ellos es magister en familia. Mayoritariamente las y los integrantes desempeñan tareas en el área objeto del seminario, excepto una integrante que resulta ayudante-alumna y es estudiante de la Carrera del Trabajo Social.

En cuanto al dictado se efectiviza en primero y segundo cuatrimestre respectivamente y la media de inscripción es de 15 a 30 estudiantes, mayoritariamente provenientes de la Carrera de Trabajo Social. Antes del año 2010 recibíamos cursantes de las Carreras de Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación y Sociología. Estas ausencia son seguramente imputables a la cursada en mas de un edificio y en las ofertas que se realizan es esas Carreras.

Ambas asignaturas se organizan con teóricos, prácticos y talleres y el formato de promoción es preferentemente ofrecido con promoción sin examen final, condición que se consensua al inicio

del cuatrimestre. La mayor preferencia entonces es sin final, obligatorio formato que parece ser atemorizante según los comentarios recogidos en las primeras clases.

## **V. La experiencia en el aula**

*La educación va siempre desfasada en sus objetivos, prepara en función de la sociedad actual a sujetos que van a vivir en una sociedad desconocida: la del futuro.*

Prof. Mirta Mazzarella.

Dando inicio a nuestra reflexión creemos conveniente mencionar que los equipos de cátedra de las asignaturas indicadas, a pesar de proponerse objetivos específicos al campo disciplinar que estudian y de contar en su organización con profesionales con trayectorias relacionadas a dicho campo de investigación e intervención se encuentran, al momento de evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos con similares resultados respecto al desempeño del estudiantado cursante. Al interrogarnos sobre el desarrollo de los distintos cuatrimestres de dictado de clases, suelen repetirse experiencias de evaluaciones con escasa teorización, limitada articulación teórico-práctica y la consiguiente limitación para realizar abstracciones y formulaciones de mayor rango teórico conceptual. Si bien esta caracterización no asiste al conjunto resulta mayoritaria en los últimos años en ambas asignaturas. Cabe consignar que las temáticas de niñez y salud, según las expresiones recogidas al inicio de los cuatrimestres respectivos dan cuenta de la relación entre los contenidos, objetivos y temáticas que las y los cursantes relevan en la página web de las asignaturas ([www.sociales.uba.ar/catedras/elias](http://www.sociales.uba.ar/catedras/elias)) que es permanentemente actualizada.

Ante este cuadro situacional nos interesa compartir interrogantes, dificultades y resultados con la finalidad de mejorar el desempeño académico de los futuros colegas. En ambos espacios formativos compartimos el interés por construir estrategias didácticas que promuevan la problematización sobre la realidad social y, particularmente, de la materia de estudio a fin de brindar capacitación teórica, reflexividad para encuadrar y encarar la intervención en la problemática en cuestión. Es por ello que incorporamos como estrategias didácticas situaciones problemáticas referidas a las temáticas de abordaje, referencias a casos históricos, documentos y registros de profesionales, análisis de datos censales, mapeos de salud-enfermedad de la R. Argentina presentación de especialistas a fin de contrastar con discursos no académicos y otros materiales que creemos les facilitarían acercarse a la temática desde una mirada constructiva, buscando activar el interés por el accionar cotidiano de las y los Trabajadores Sociales y otras operadoras de la política de salud y niñez. A la vez creemos que la dinámica de la realidad debiera generar nuevos interrogantes de búsqueda de conocimientos.

Cuando se invita a los estudiantes a dar a conocer los motivos por los cuales se inscribieron en la cursada, cobran fuerza las siguientes opiniones: interés por la temática y disposición horaria, práctica pre-profesional vinculante, interés para el futuro profesional. Llamativamente, no son pocos quienes, aún incentivados por la materia a cursar, anticipan que no concurrirán a los teóricos y hasta indagan si pueden ausentarse o llegar tarde a los prácticos, rendir los parciales en fechas diferentes a las pactadas al inicio del cuatrimestre o bien rendirlo en la fecha en que fuera fijado el examen recuperatorio, razón por la cual quedan con sólo una opción de fecha.

***“Sabés si van a respetar el horario de prácticos, porque yo podría ir solo en horario de prácticos”.***

Nuestra mirada sobre la evaluación se asienta en una valoración del proceso que tiene por objeto formar, sumar, analizar y poner en cuestión conocimientos, en distintos momentos de la cursada que permitan traslucirse en una evaluación del mismo sujeto sobre la trayectoria que desarrolla. Es por ello que fragmentar la cursada significaría desvalorizar la propuesta de abordaje y acercamiento al conocimiento que nos proponemos como objetivo.

Siguiendo a Carlos García, concebimos a la educación como un todo, que sólo a efectos metodológicos se desglosa en partes, entre ellas la evaluación, que al igual que las demás, favorecen el aprendizaje. Cuando en el campo del aprendizaje se identifica un error y no es tratado con una disposición sancionadora, ni anteponiendo lo negativo a lo positivo, el estudiante y el docente cuentan con las condiciones propicias para que se produzca un cambio que redundará en el beneficio de ambos.

La necesidad de un encuentro semanal en el que el debate, la escucha, la problematización sea frecuente nos resulta de vital importancia para la construcción de trabajadores críticos de la realidad que nos circunda.

**...Y los estudiantes ¿qué opinan? Qué se dice en los pasillos virtuales de la facultad?**

***Hola..., yo lo hice el año pasado, y a mi criterio está muy buena. Se aprende mucho, lo que sí son bastantes exigentes con la corrección, tanto de los parciales como de los tps. Pero es muy interesante”.*** (Citado en evaluaciones circulantes en la web en distintas páginas estudiantiles, Pej., "El rincón del vago" y otras

***“yo no voy a ir a una biblioteca” Alguien tendría resúmenes del seminario de adopción de Elías? Si alguien dio final me chimentá qué onda?***

El fin de milenio disloca los dispositivos cohesionadores de la vida social. En la escuela moderna cada uno sabía que esperaba del proceso formativo y previa cual “sería su futuro en el momento de egreso”. La incertidumbre se instala como único referente y ante la incertidumbre ¿cómo me

posiciono? Que identidad puedo constituir más que una en la que la mirada solo se dirija a la acreditación. La caducidad de las instituciones modernas, su incapacidad para entender las actuales demandas sociales no escapan a la visión que los alumnos tienen del sistema universitario de formación. **“las clases son un embole (mucho historia, pero mucha)”... en este contexto la historia se desarticula de la problematización sobre la política social.**

Demás está señalar la opinión de Hobsbawm (1998) con relación al papel legitimante de la historia y de la necesidad de los científicos sociales de historizar los procesos sociales y las acciones de políticas, contextualizarlos social, política y culturalmente. Para el caso de emisiones estales como salud y adopción de niños en Argentina, en las que el Trabajo Social se constituye en interlocución relevante, la puesta en contexto e historicidad aportan fortaleza a la hora de seleccionar opciones ideológicas y teóricas que orientan la intervención. En momentos sociales como el que estamos transitando en nuestro país, donde se actualizan legislaciones, el estado asume el rol activo en la producción y emisión de políticas y programas, se abren nuevos campos de reflexión, investigación e intervención para las ciencias y para el Trabajo Social, por lo que a nuestro criterio la formación universitaria debe ser esencialmente reflexividad y aportes para la construcción de conocimiento instrumental y crítico, sin perder de vista que los cursantes ejercerán su actividad profesional sobre mediados/fines de la década que transitamos. Nos preocupa entonces que en la formación universitaria, con un sinnúmero de herramientas parecieran obturarse las búsquedas teóricas, las explicaciones abarcativas y las razones de ciertos hechos sociales.

## **VI. La evaluación, ¿un proceso?**

El intercambio sobre las instancias evaluativas ha sido materia constante en el debate al interior de las cátedras, tanto entre las y los integrantes de los equipos docentes y con las y los cursantes mayoritariamente promovidos por los primeros luego de la corrección de los parciales y en las evaluaciones de fin de cursada. En el Caso del Seminario de Adopción con el fin de acompañar el paulatino acercamiento a la temática y ante la escasa teorización de los trabajos finales, se ha implementado dos modalidades de parciales escritos.

Respecto a esta instancia se ha optado tanto por parciales a desarrollar como por *multiple choice*, teniendo en cuenta las evaluaciones que los alumnos realizaron de la cátedra. Además observamos que asiduamente los estudiantes no concurren a los espacios de supervisión del trabajo final, instancia pensada también, para la construcción procesual y personalizada del aprendizaje.

En ambas asignaturas, tanto una modalidad como otra ha contado con apoyos favorables y otros críticos que cuestionaron la "arbitrariedad" de una evaluación de opción única como la complejidad que supondría la articulación teórica en un examen de interrogantes abiertos<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> En los inicios de su dictado (fines de los años '90) el Seminario de Adopción requería un trabajo monográfico al final de la cursada. Cuando se observó que la media daba cuenta de baja calidad en la producción pese

## VII. Apuestas a futuro

Si concebimos el aprendizaje como un proceso, con sus progresos y dificultades e incluso retrocesos, resultaría lógico concebir la enseñanza como un proceso de ayuda a los alumnos. La necesidad de procesualmente evaluar avances y retrocesos resulta imprescindible para la formación de los estudiantes. (González Halcones; 1999)

El sistema de evaluación que requiere la Universidad de Buenos Aires, en la mayoría de los casos, es una calificación numérica y sabemos que “aunar la acreditación, a través de una calificación numérica, con los juicios de valor es la mayor dificultad, con la que se encuentra el docente a la hora de evaluar. Superarla con la responsabilidad social y compromiso personal con la tarea docente es el objetivo” (Mazzarella & Mesa 2002). Siguiendo a las mencionadas docentes, evaluación no debe confundirse con una medición o calificación, menos aún la mera recolección de información del conocimiento y/o del proceso; requiere de interpretación y análisis para adoptar determinaciones, tanto del estudiante como el docente, comprensibles y explicables para el otro.

Dando fin a estas reflexiones de nuestro cotidiano, tenemos en claro que no se pretende “enseñar cómo se aprendió” repitiendo modelos de otrora, ni que los estudiantes cuenten con un currículum como el que muchos de nosotros obtuvimos con formación de posgrado y actividad profesional, tampoco desarrollar un vínculo con los alumnos de excelencia como los que alguna vez tuvimos, ni posicionarnos en los roles que asumimos cuando cursábamos nuestra carrera universitaria. Mucho menos añorar ael alumno del siglo anterior (Mazzarella & Mesa 2002). Concebimos la formación universitaria como parte del proceso educativo que -desfasada para quienes la enseñan- requiere de objetivar las contradicciones y críticas. El interrogante que se reitera cada cuatrimestre es es si bajo esta modalidad de acercamiento al conocimiento científico, las y los estudiantes lograrán promover en su intervención profesional miradas no reproductivas de la realidad social.

---

al seguimiento en reuniones de avance sobre los trabajos finales y la corrección de presentaciones quincenales y por escrito y también en la cursada, se discutió al seno del cuerpo docente la conveniencia de introducir evaluaciones parciales y realización de trabajos prácticos, pretendiendo de esta forma garantizar la lectura del material obligatorio. Finalmente fue llevado adelante con la modalidad *multiple choice*, lo cual también fue cuestionado pese a realizarse preguntas sencillas pero que requerían de estudio que aportara una visión general de la temática (por opuesto a no excesivamente profundo) dado que fue el instrumento utilizado fue puesto a prueba con personas no abocadas a la materia y muchas de ellas lo habían aprobado. Los estudiantes del primer año que fue implementado cuestionaron enfáticamente el método, aún cuando fueron pocas las que obtuvieron bajas calificaciones. El objetivo no era la calificación, no interesaba si todas obtenían las más alta, el objetivo era que estudiaran para llegar mejor al trabajo final.

Al año siguiente, se dividió el parcial en una parte *múltiple choice* y en otra con preguntas abiertas (entre la batería de preguntas con las cuales contábamos en ese tipo de evaluación, transformamos muchas de ellas en abiertas). Extrañamente, las mejores notas, reconocidas por las mismas alumnas, fueron obtenidas en la evaluación de tipo *choice*. En la segunda parte del parcial, no sólo se observaron errores, sino también la ausencia de respuesta, aportando información no solicitada y en algunos casos errónea. Con la cursada que continuó a esa experiencia, se dejó de lado el *múltiple choice*, y se elaboraron preguntas abiertas y más concisas respecto de la respuesta esperada para evaluar el nivel de comprensión. El resultado fue que muchos estudiantes no respondieron lo previsible o lo hacían con un vocabulario no asimilable a un estudiante universitario y escasamente pertinente a la formación buscada por ellos.

Nos pre-ocupa cierto sesgo de lo que hemos dado en llamar "cursada express" donde la adquisición de saberes y conocimientos se asemeja a un matelassé de aprendizajes de distintos tonos, colores, formas, tamaños y relieves que no aplican precisamente a perspectivas creativas e innovadoras.

### **Bibliografía**

Elías, M.F. materiales varios (programas, fichas de trabajos prácticos, parciales), varios años.

García Carlos, (2002), *La evaluación como elemento de mejora en el proceso de enseñanza – aprendizaje*. Narcea Ediciones

González Halcones, M. (1999), *La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos básicos*. Madrid.

Hobsbawm, E (1998), *Sobre la historia*. Barcelona, Grijalbo-Mondadori.

Mazzarella, A. Messa; (2002), "El desafío de evaluar". Conferencia en de la facultad de henares. España. s/f

Ruguillo Cruz, R. (2000), "Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias de desencanto". Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación.

Buenos Aires, 29.3.2015.